

INFORME FINAL DEL SISTEMA  
DE GARANTÍA INTERNO DE  
CALIDAD DEL PROGRAMA DE  
DOCTORADO  
INTERUNIVERSITARIO EN  
CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD  
ESTADO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA  
TITULACIÓN  
CURSO ACADÉMICO 2019-2020



**INFORME FINAL DEL SGIC DEL PROGRAMA DE DOCTORADO  
INTERUNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD  
CURSO ACADÉMICO 2019 - 2020**

**1. INTRODUCCIÓN**

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Programa de Doctorado es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los doctorandos de nuevo ingreso y su relevancia, resultados del programa de doctorado, calidad de la enseñanza, satisfacción de los grupos de interés, calidad de la movilidad, inserción laboral, seguimiento de la titulación y plan de mejoras.

El Programa de Doctorado en Ciencias de la Antigüedad es un título conjunto impartido por la Universidad de Cantabria y la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en la que recae la responsabilidad.

Este informe recoge los datos de los que se dispone hasta la fecha, relativos a la Universidad de Cantabria. El autoinforme de seguimiento del curso 2019-20 relativo a la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea está disponible en el siguiente enlace: [https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/Documents/SGIC/D-CCAntiguedad/PD%20Ciencias%20de%20la%20Antiguedad\\_autoinf.%20seg.%2019-20.pdf](https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/Documents/SGIC/D-CCAntiguedad/PD%20Ciencias%20de%20la%20Antiguedad_autoinf.%20seg.%2019-20.pdf)

*Consideraciones lingüísticas:* Todas las denominaciones relativas a los órganos de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria, a sus titulares e integrantes y a los miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en la normativa presente se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo del titular que los desempeñe, o de aquel a quien dichas denominaciones afecten. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.

***Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2019/2020, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.***

***Asimismo, todos los índices de medición de encuestas han sido obtenidos conforme al rango de valores 0 a 5.***

## 2. RESPONSABLES DEL SGIC DE DOCTORADO

**Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad de la EDUC.**

<b>COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UC</b>	
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>
Directora	M <sup>a</sup> Mar Marcos Sánchez
Subdirector	José Luis Arce Diego
Personal de Administración y Servicios (Secretaria)	M <sup>a</sup> Pilar Alesón Llamas
Directora del Área de Calidad y Prospectiva	M <sup>a</sup> Dolores Ortiz Márquez
Representante Programa de Doctorado	Manuel Álvarez Guerra
Representante Programa de Doctorado	Jorge Rodríguez Hernández
Representante Programa de Doctorado	Fernando Igor Gutiérrez Zugasti
Representante Programa de Doctorado	Ana María Serrano Bedia
Representante Programa de Doctorado	Pablo García Fernández
Representante Programa de Doctorado	Ignacio Varela Egocheaga
Directora del Departamento de Postgrado y Especialización del CSIC	Carmen Simón Mateo
Representante doctorandos	Belén García Merino
Coordinador Técnico de Org. y Calidad	Pedro Gil Sopeña
Representante de los egresados	Andrés del Castillo Martín

Actualizado a 19 de julio de 2021

La Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado de la UC es el órgano encargado de promover la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en los programas de doctorado, implementar los procedimientos del SGIC y analizar toda la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria.

Este Informe ha sido elaborado por las siguientes personas:

- Alicia Ruiz Gutiérrez (coordinadora del Programa)
- Laura Martínez Cuesta (Técnico de Org. y Calidad)

### 3. ACCESO, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO

**Tabla 2. Indicadores sobre acceso y admisión.**

Nº	INDICADOR	SI	NO
1	Los criterios de admisión al programa de doctorado son públicos	X	
2	Los criterios de admisión al programa de doctorado se publican con antelación a la apertura del periodo de matrícula del curso académico	X	
3	Los criterios de admisión cumplen con la normativa de aplicación	X	
4	Los criterios de admisión concuerdan con los establecidos en la Memoria Verifica	X	
5	Los complementos formativos, en caso de ser necesarios, se aplican según lo recogido en la Memoria Verifica	X	
6	El perfil de ingreso al Programa de Doctorado mantiene su relevancia y actualización	X	

La admisión al programa Interuniversitario de Programa de Doctorado en Ciencias de la Antigüedad en la Universidad de Cantabria (en lo sucesivo UC) es responsabilidad de la Comisión Académica del Programa que se rige por el RD 99/2011 y sus modificaciones posteriores, así como por la Normativa de Gestión Académica de los Estudios de Doctorado regulados por RD 99/2011.

La admisión al programa en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (en lo sucesivo UPV/EHU) es responsabilidad de la Comisión Académica del Programa que se rige por el RD 99/2011 y sus modificaciones posteriores, así como por su Normativa de Gestión de Doctorado.

La información relativa a los criterios de admisión y los requisitos de acceso al título se adapta a la normativa aplicable y coincide con la información recogida en la memoria de verificación. Esta información es pública (con anterioridad al proceso de preinscripción) y accesible en las páginas web del título y del programa.

En el curso 2019-2020 ingresaron 5 nuevos doctorandos. Uno de ellos se integra en la línea de investigación Historia Antigua de la Península Ibérica; dos en la línea Historia de las Religiones en la Antigüedad Clásica y Tardía: Politeísmo y Cristianismo; otro en la línea Arqueología Clásica y el último en la línea Derecho e Historia Política del Imperio Romano y de la Antigüedad Tardía.

#### 4. CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

**Tabla 3. Calidad de la formación transversal del curso 2019-2020. Cursos presenciales**

Nº	Ítem	Artes y Humanidades	Total UC
<b>PARTICIPACIÓN</b>		<b>59%</b>	<b>48%</b>
1	Considero suficiente la duración del curso.	4,02	3,86
2	El horario del curso resulta apropiado.	3,96	3,78
3	El nivel de los contenidos es adecuado.	3,63	3,64
4	La documentación aportada es clara y la considero útil.	3,76	3,59
5	Las condiciones del aula son apropiadas.	4,37	4,18
6	La organización del curso ha sido adecuada.	3,96	3,90
7	El curso ha cumplido con mis expectativas.	3,53	3,43
MEDIA		<b>3,89</b>	<b>3,77</b>

**Tabla 4. Calidad de la formación transversal del curso 2019-2020. Cursos Online**

Nº	Ítem	Artes y Humanidades	Total UC
<b>PARTICIPACIÓN</b>		<b>59%</b>	<b>48%</b>
1	La organización del curso ha sido adecuada.	4,34	4,34
2	Considero suficiente la duración del curso.	4,42	4,32
3	Los materiales aportados son claros y de utilidad.	4,43	4,30
4	El seguimiento y tutorización del profesor/a.	4,37	4,39
5	El uso de la plataforma ha sido fácil y sencillo.	4,34	4,42
6	El diseño y metodología del curso se adaptan a la docencia <i>online</i> .	4,48	4,43
7	Considero que los contenidos serán de utilidad para mi carrera investigadora.	4,20	4,20
8	La evaluación del curso ha sido apropiada.	4,47	4,43
9	El curso ha cumplido con mis expectativas.	4,26	4,21
MEDIA		4,37	4,34

<b>Calidad de las ponencias</b>	<b>3,67</b>
---------------------------------	-------------

En el curso 2019-2020 la Formación Transversal ofrecida por la Escuela de Doctorado mantuvo la estructura de cursos anteriores, dividiendo la formación en formación transversal básica y avanzada. En concreto, la formación básica siguió constando de 40 horas de las cuales 6 continuaron siendo obligatorias y comunes para todos los doctorandos (bloque I) y 34 de libre elección (bloque II); mientras que la formación avanzada continuó requiriendo que los doctorandos realizaran 3

horas comunes y obligatorias para todos (bloque I) y 37 de libre elección (bloque II).

### **Organización y contenido:**

El principal cambio que se produjo durante el curso 2019-2020 fue debido a la pandemia declarada en marzo de 2020. Como consecuencia de las medidas sanitarias impuestas que, entre otras cosas, supusieron la cancelación de la docencia presencial de todos los niveles en la Universidad de Cantabria, varios de los cursos presenciales planteados para los meses de marzo-julio no podían celebrarse.

Ante esta situación, desde la EDUC se contactó con los profesores/ponentes responsables de dichos cursos y se plantearon dos opciones: transformar el curso a formato *online* o retrasar la fecha del curso (a los meses de septiembre-noviembre 2020) para, en caso de que las circunstancias sanitarias mejoraran, impartir el curso presencialmente como estaba planteado inicialmente.

Finalmente, la realidad fue que en el último periodo del año (septiembre-diciembre 2020), en la Universidad de Cantabria se establecieron medidas para fomentar la docencia online síncrona y la docencia semipresencial, quedando la docencia presencial limitada a las asignaturas/cursos con un número muy reducido de estudiantes. Todo ello orientado a garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias (distancia de seguridad y aforo máximo de las aulas).

A efectos prácticos esto supuso que la mayoría de los cursos de Formación Transversal de la EDUC pendientes de impartición se transformaran a la modalidad online. Únicamente se mantuvieron presenciales aquellos cursos limitados para 12 doctorandos o menos, ya que podían impartirse en el Aula de Doctorado cumpliendo las medidas sanitarias antes mencionadas.

### **Valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos:**

La valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos siguió en la misma línea que el curso anterior. En concreto la media en la valoración de los cursos presenciales fue de 3,77 mientras que en los cursos online obtuvieron una valoración media de 4,34. Se observa, por tanto, que los datos son similares a los del curso anterior (2018-2019) cuando las encuestas dieron como resultado una

media en la valoración de las ponencias de un 3,79. De lo anterior se deduce también que, atendiendo a la modalidad de impartición (presencial u online), existe una mayor satisfacción de los doctorandos con los cursos que se ofertan online.

Atendiendo a las cinco ramas de conocimiento a las que pertenecen los doctorandos de la Universidad de Cantabria (Artes y humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura) y a los resultados de las encuestas, cabe considerar que el grado de satisfacción con los cursos es muy similar entre todas ellas, moviéndose en una horquilla en los cursos presenciales entre el 3,12 y el 4,12. Y entre el 3,88 y el 4,65 en el caso de la formación *online*.

Por otro lado, si se comparan los resultados de las encuestas de la Formación Transversal de la Escuela de Doctorado con los alcanzados en el conjunto de la Universidad de Cantabria en sus asignaturas transversales se observa que la valoración de la formación transversal doctoral es muy similar a la media alcanzada por el conjunto de las asignaturas transversales de la Universidad. En la modalidad presencial la media de la formación doctoral es de 3,77 y en la *online* de 4,34 frente a la de la Universidad que es de 4,05.

Para terminar, en lo que respecta a la satisfacción de los docentes, esta también ha resultado positiva alcanzándose una media superior al 4 tanto en la formación *online* como en la formación presencial.

#### **Formación específica del programa:**

En el curso 2019-2020 el profesorado del Programa de Doctorado en Ciencias de la Antigüedad organizó las siguientes actividades científicas de carácter formativo para los doctorandos/as:

- 05/02/2020. Conferencia de Gino Bandelli (Università degli Studi di Trieste), *Un mito "irredentistico" degli ultimi anni del XX secolo: l'invenzione degli Sloveni nella dissoluzione della Jugoslavia*. Facultad de Filosofía y Letras, Santander.
- 27/02/2020. Conferencia de José Manuel Iglesias Gil (Universidad de Cantabria): *Santander de puerto romano a villa medieval*. Centro Cultural Dr. Madrazo, Santander.

- 05/03/2020. Seminario *Praxis historiográfica en la Hispania tardo-antigua*, impartido por los profesores Purificación Ubric Rabaneda (Universidad de Granada) y Pedro Castillo Maldonado (Universidad de Jaén). Facultad de Filosofía y Letras, Santander.
- 23/03/2020. Conferencia de Carolina Cortés Bárcena (Universidad de Cantabria), *La presencia romana en el sur del Cantabria: el yacimiento de Camesa-Rebolledo*. Fundación Caja Cantabria, Santander.

El estallido de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en marzo de 2020 supuso la paralización brusca de todas las actividades presenciales y el inicio de la oferta online. Gracias a este formato no presencial, los doctorandos/as de la UC tuvieron más oportunidades de participar en las actividades formativas específicas del programa ofertadas por la UPV/EHU. La respuesta por su parte ha sido muy positiva.

El día 15/10/2020 tuvo lugar el *Encuentro de Seniores et Juniores* organizado por la UPV/EHU, con la participación como conferenciante de Alicia Ruiz Gutiérrez. Este encuentro consiste en una jornada de exposición científica por parte de los doctorandos de las dos universidades del Programa (UC y UPV/EHU), en el cual se someten a la crítica de sus supervisores e investigadores externos invitados para la ocasión.

Los doctorandos/as de la UC también tuvieron ocasión de participar en las conferencias del ciclo *How to do research*. Véase el programa recogido en el autoinforme de seguimiento del curso 2019-2020 por parte de la UPV/EHU: [https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/Documents/SGIC/D-CCAntiguedad/PD%20Ciencias%20de%20la%20Antiguedad\\_autoinf.%20seg.%2019-20.pdf](https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/Documents/SGIC/D-CCAntiguedad/PD%20Ciencias%20de%20la%20Antiguedad_autoinf.%20seg.%2019-20.pdf)

## 5. CALIDAD DEL PROFESORADO

**Tabla 5. Indicadores sobre calidad del profesorado\*.**

Nº	INDICADOR	RESULTADO 18-19	RESULTADO 19-20
1	% de Catedráticos respecto del total de personal investigador del Programa	57,1%	61,5%
2	% de Profesores Titulares de Universidad respecto del total de personal investigador del Programa	14,3%	15,4%

Nº	INDICADOR	RESULTADO 18-19	RESULTADO 19-20
3	% de Profesores Contratado Doctor respecto del total de personal investigador del Programa	0%	0%
4	% de otras categorías docentes respecto del total de personal investigador del Programa	14,3%	23,1%
5	Tasa de participación de investigadores externos respecto al total	14,3%	15,4%
6	Nº de sexenios del profesorado implicado en el programa	45	48

\*Información consolidada a enero del 2021.

El Programa Interuniversitario en Ciencias de la Antigüedad cuenta con ocho sub-líneas de investigación, en las que participan el personal investigador en formación:

- Arqueología clásica (un doctorando)
- Derecho e historia política del imperio romano y de la antigüedad tardía (tres doctorandos\*)
- Epigrafía y Numismática
- Historia de las religiones en la Antigüedad Clásica y Tardía: politeísmo y cristianismo (cinco doctorandos\*)
- Historia antigua de la Península Ibérica (tres doctorandos)
- Historia social y económica del mundo clásico (un doctorando)
- Lingüística histórica
- Literatura, retórica y tradición clásica

Excepto dos profesores, ambos miembros del Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria, el resto del profesorado que desarrolla las citadas líneas de investigación está integrado en el Grupo de Investigación AHIR (Arqueología e Historia Antigua del Imperio Romano). El impacto científico de este Grupo de Investigación se pone de manifiesto en la calidad e internacionalización de los currículos de los docentes participantes (<https://grupos.unican.es/ahir/>; <https://web.unican.es/portal-investigador/grupos/detalle-grupo?q=697>).

El 72,7 % del personal investigador interno al Programa pertenece a los cuerpos docentes de catedráticos o titulares universitarios. Los restantes integrantes son personal contratado bajo las figuras de Ayudante doctor, Profesor contratado doctor interino e Investigador contratado Juan de la Cierva.

El personal investigador participa en los siguientes proyectos competitivos:

1. Disensión religiosa y derechos de ciudadanía en la Antigüedad Tardía, de Diocleciano a Justiniano (284-565 d.C.) (PID2019-106423GB-I00). AEI/FEDER, UE. Duración: desde 01/06/2020 hasta 31/05/2024. IP: Mar Marcos y Juana Torres.
2. Un imperio en movimiento: Web-SIG epigráfica y análisis histórico de la circulación de personas en el Occidente romano (HAR2017-84711-P). AEI/FEDER, UE. Duración: desde 01/01/2018 hasta 31/12/2021. IP: Alicia Ruiz Gutiérrez.
3. Heterotopias de la autoridad y de la sacralidad en el Mediterráneo cristiano tardoantiguo (siglos IV-VI): léxico, rituales, symbola y synthema del poder político y religioso (PGC2018-099798-B-I00). MCI/AEI/FEDER, UE. Duración: desde 01/01/2019 hasta 31/12/2021. IP: Silvia Acerbi.

## 6. INDICADORES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

### DEFINICIÓN DE INDICADORES

**Nº de plazas ofertadas.** Número de plazas que ofrece el programa de doctorado.

**Demanda.** Número de solicitudes que recibe el programa para acceder al mismo.

**Nº doctorandos de nuevo ingreso.** Número de estudiantes que, en un determinado curso académico, solicitan la admisión al programa de doctorado, son admitidos y formalizan, por primera vez, su matrícula en el mismo.

**Nº doctorandos matriculados.** Número total de doctorandos que en un curso académico concreto formalizan su matrícula.

**Nº doctorandos de otros países matriculados.** Número de doctorandos de otros países que, en un determinado curso académico, formalizan su matrícula.

**% doctorandos con dedicación a t/p.** Número de doctorandos que han formalizado su matrícula en el programa y han recibido la autorización de la Comisión Académica para la realización de los estudios de doctorado a tiempo parcial en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico.

**% doctorandos con complementos de formación.** Número de doctorandos que han realizado complementos de formación en relación con el número total de doctorandos matriculados. Todo ello en un determinado curso académico.

**% de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional.** Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más universidades españolas en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

**% de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional.** Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más, al menos una española y otra extranjera en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

**Nº total de tesis defendidas a tiempo completo.** Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo completo en un curso académico concreto.

**Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial.** Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo parcial en un curso académico concreto.

**Nº tesis con mención "Doctorado Industrial".** Número de tesis doctorales con mención "Doctorado Industrial" defendidas y aprobadas en un curso académico "x".

**Tasa mención "Doctorado internacional".** Porcentaje de tesis doctorales con mención "Doctor Internacional" defendidas y aprobadas en un curso académico "x", respecto del número total de tesis doctorales que han sido defendidas y aprobadas en ese mismo curso académico "x".

**Duración media del programa de doctorado a tiempo completo.** Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo completo para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

**Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial.** Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo parcial para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

**Tasa de abandono/Bajas del programa.** Número de doctorandos que durante un curso académico ni han formalizado su matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido su tesis en relación con el número total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso. Para dicho cálculo no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo o cualquier otra causa prevista por la normativa vigente.

**Tasa de éxito** (Solo tiene sentido su cálculo a partir del tercer año de implantación del programa de doctorado. Dicho cálculo debe contemplar las prórrogas excepcionales que prevé el RD 99/2011. Se excluirán del cálculo de estos indicadores aquellos estudiantes que han cambiado de dedicación de t/c a t/p o viceversa durante el periodo de realización del programa de doctorado).

**Tasa de éxito (<=3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo.** Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo completo ese mismo año, que finalizan su tesis en 3 años o menos.

**Tasa de éxito (>3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo.** Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempos completo ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 3 años.

**Tasa de éxito (<=5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial.** Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en 5 años o menos.

**Tasa de éxito (>5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial.** Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 5 años.

**Tabla 6. Indicadores del Programa de Doctorado\*.**

Nº	INDICADOR	2019-20	2018-19	2017-18	2016-17	2015-16
1	Nº de plazas ofertadas	8	8	8	8	8
2	Demanda	6	4	2	0	8
3	Nº de doctorandos de nuevo ingreso	5	3	1	0	8
4	Nº de doctorandos matriculados	12	14	12	12	13
5	Nº de doctorandos de otros países matriculados	2	3	2	1	1
6	% de doctorandos con dedicación a tiempo parcial	33,33%	50%	41,67%	33,33%	38,46%
7	% de doctorandos con complementos de formación	8,33%	0	0	0	0
8	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional		0	0	0	0
9	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional	1	1	0	0	0
10	Nº total de tesis defendidas a tiempo completo	2	3	1	0	0
11	Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial	2	0	0	0	0
12	Nº de tesis con mención "Doctorado industrial"	0	0	0	0	0
13	Tasa mención "Doctorado internacional"	50%	100%	100%	0	0
14	Duración media a tiempo completo	5,00	5,00	3,00	0	0
15	Duración media a tiempo parcial	5,00	0,00	0	0	0
16	Tasa de abandono/bajas	0,00	0,00	18,18%	15,38%	0
17	Tasa de éxito (<=3 años) tiempo completo	-	-	-	0	20%
18	Tasa de éxito (>3 años) tiempo completo	-	-	-	0	40%
19	Tasa de éxito (<=5 años) tiempo parcial	-	-	-	-	0
20	Tasa de éxito (>5 años) tiempo parcial	-	-	-	-	0
21	¿Ha habido cambios relacionados con los recursos disponibles con respecto a los indicadores en la Memoria de Verificación?	No	No	No	No	No

\*Indicadores provisionales hasta su consolidación por el SIU.

En el curso de referencia el número de doctorandos de nuevo ingreso ha sido de cinco, lo que supone una tasa de cobertura del 62,5%. Tres de los doctorandos han accedido en la UC en el periodo de octubre-diciembre, uno en la convocatoria de enero-marzo y otro entre julio y septiembre. La titulación de acceso de los investigadores en formación ha sido el Máster en Prehistoria y Arqueología por la UC, el Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval por la UC, el Master Sciences Humanies et Sociales (Université de Grenoble-Alpes, Francia) y la Licenciatura en Medicina, que ha requerido cursar complementos de formación (seis asignaturas del Máster en Prehistoria y Arqueología: M1792, M1780, M1798, M1799, M1801 y M1803).

El total de estudiantes matriculados asciende a 12, siendo el 41,7% mujeres. El 33,3% está inscrito en matrícula a tiempo parcial y de éste, el 25% son mujeres. El programa cuenta con siete estudiantes procedentes de otras instituciones y de éstos, el 28,6% son extranjeros, de nacionalidad italiana y francesa. Un total de cinco doctorandos UC cuenta con beca o contrato predoctoral.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado ha evaluado el progreso del plan de investigación y el documento de actividades (DAD) de los doctorandos, el 100% ha obtenido la evaluación favorable.

El número de tesis defendidas asciende a cuatro, dos a tiempo completo y dos a tiempo parcial. Todas han obtenido la máxima calificación (sobresaliente *cum laude*) debido al nivel de exigencia mantenido por los tutores/as y directores/as, y la mitad de ellos mención de doctorado internacional. El número medio de años que emplean los doctorandos con dedicación a tiempo completo, con sus correspondientes prórrogas, y a tiempo parcial para la lectura de su tesis es de 5 años.

## 7. MOVILIDAD

Tabla 7. Indicadores relativos a la Movilidad del Programa de Doctorado.

Nº	INDICADOR	PD en Ciencias de la Antigüedad	Universidad de Cantabria
1	Tasa de participación (nº de doctorandos del programa que han realizado estancias de movilidad/nº de doctorandos matriculado en el programa)	-	5,36%
2	Grado de satisfacción de los doctorandos con el programa de movilidad	-	4,77

En el curso 2019/2020 ningún doctorando del Programa en la Universidad de Cantabria ha solicitado realizar estancias de movilidad. Esto puede deberse a la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo)

En el caso de la Institución el grado de satisfacción con el programa de movilidad es muy favorable, 4,71 puntos sobre los 5 posibles en el curso 18-19 y de en 4,77 puntos en el curso académico de referencia.

## 8. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO

### ORIGEN DE LOS RESULTADOS NUMÉRICOS

**Satisfacción de los doctorandos.** PD6-1 y PD3-3.

**Satisfacción de los coordinadores, tutores y directores de tesis con el PD (bienal).** PD6-1 y PD3-3.

**Satisfacción de los egresados.** PD5-2-1.

**Satisfacción del PAS (bienal).** PD6-3-1.

Tabla 8. Evolución de la satisfacción de los grupos de interés.

INDICADOR	PD en Ciencias de la Antigüedad		Artes y Humanidades		Universidad de Cantabria	
	18-19	19-20	18-19	19-20	18-19	19-20
Satisfacción global de los doctorandos con el programa de doctorado	-	<b>4,50</b>	5,00	4,17	4,04	4,23
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los tutores	-	<b>5,00</b>	5,00	5,00	4,68	4,55

INDICADOR	PD en Ciencias de la Antigüedad		Artes y Humanidades		Universidad de Cantabria	
	18-19	19-20	18-19	19-20	18-19	19-20
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los directores de tesis	-	<b>5,00</b>	5,00	5,00	4,61	4,58
Satisfacción de los doctorandos con los Tutores de Tesis	4,20	<b>4,00</b>	4,41	4,58	3,86	4,31
Satisfacción de los doctorandos con los Directores de Tesis	4,00	<b>4,00</b>	4,38	4,63	4,37	4,36
Satisfacción de los doctorandos con el control y supervisión anual del DAD	3,75	<b>3,80</b>	3,88	4,07	3,91	3,95
Satisfacción de los doctorandos con los recursos disponibles para el desarrollo de su tesis	4,20	<b>3,60</b>	3,74	4,04	3,86	3,95
Satisfacción de los coordinadores, tutores y directores de tesis con el programa de doctorado (bienal)	4,80	<b>4,43</b>	3,91	4,03	3,97	4,11
Satisfacción de los doctores egresados con el programa de doctorado	-	<b>3,50</b>	3,30	3,90	3,54	3,58
Satisfacción del PAS con el programa de doctorado (bienal)	4,00	<b>4,25</b>	4,00	4,25	4,00	4,25

La tabla 8 recoge los principales valores de satisfacción obtenidos en el Programa de Doctorado en Ciencias de la Antigüedad por los diferentes agentes que intervienen en la actividad académica (doctorandos, profesorado – coordinadores, tutores y directores de tesis –, egresados y PAS). La encuesta de satisfacción se ha llevado a cabo entre todos los Programas de Doctorado impartidos en la Universidad de Cantabria.

La participación de los Investigadores en formación del Programa de Doctorado en Ciencias de la Antigüedad alcanza el 67% en la encuesta de satisfacción y un 42% en el informe del doctorando, se han recibido dos y cinco respuestas, respectivamente. Las valoraciones obtenidas se consideran muy satisfactorias. La percepción global con el Programa obtiene 4,50 puntos, con la asignación de los tutores y directores obtiene la máxima valoración posible y con la labor de los tutores y directores de la tesis se considera muy positiva, con 4,00 puntos sobre los 5 posibles. El control y supervisión anual de mi Documento de Actividades del Doctorando (DAD) alcanza 3,80 y los recursos disponibles para el desarrollo de su tesis 3,60 puntos.

La encuesta para conocer la satisfacción del personal investigador (coordinadores, tutores y directores) se ha llevado a cabo en el curso de referencia. El 73% del personal investigador participó en la encuesta y se muestra muy satisfecho con el programa de doctorado, con una media de 4,43. Todos los aspectos se consideran muy satisfactorios, los aspectos mejor valorados son la atención prestada por el

PAS de la EDUC (4,75), los resultados alcanzados por los doctorandos coordinados/supervisados (4,63) y los recursos puestos a su disposición para el desempeño de su labor en el programa (4,57). No se han reflejado observaciones en la encuesta.

La encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios, que también se realiza con carácter bienal, se ha realizado en este curso académico. Se obtuvo una participación del 67%. Ésta refleja su satisfacción con el Programa, sin embargo, detecta ciertas debilidades, tales como la utilidad de los cursos del Plan de Formación del PAS realizados y la aplicación de sus contenidos en el desempeño de mis funciones (2,33) o el adecuado conocimiento que tienen profesores y estudiantes sobre las funciones que desempeño en mi unidad o servicio (2,50). Además, considera como propuesta mejorar la aplicación informática de gestión de doctorandos (control de las evaluaciones anuales obligatorias para los doctorandos, relacionadas con la evaluación del DAD y el Plan de Investigación).

La encuesta de satisfacción de los egresados doctores muestra que la satisfacción con su formación recibida en el PD en Ciencias de la Antigüedad alcanza 3,50 puntos sobre los cinco posibles.

## 9. INSERCIÓN LABORAL

**Tabla 9. Situación de los egresados del Programa de Doctorado en el curso académico 2017-2018, tras UN año desde la finalización del Doctorado.**

ÍTEMS	PD en Ciencias de la Antigüedad	Artes y Humanidades	Universidad de Cantabria
Doctores egresados en el curso académico de referencia	3	8	75
Nº de Respuestas	2	5	37
Participación (%)	67	63	49
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	4,00	4,00	3,62

ÍTEMS	PD en Ciencias de la Antigüedad	Artes y Humanidades	Universidad de Cantabria
Satisfacción con el Programa de Doctorado	3,50	3,90	3,58
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	50	50	38
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	50	50	84
% egresados que continúan ampliando su formación	50	50	9,6
% egresados que están preparando oposiciones	0	0	0
% egresados que no encuentra trabajo (relacionado o no con los estudios realizados)	0	0	3,2
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0	0	3,2
% empleos relacionados con el programa de doctorado	100	100	67
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	100	100	100
% egresados con contrato a jornada completa	100	100	78
Satisfacción con el empleo	5,00	4,75	3,57

Durante el curso académico 2019 – 2020 se ha llevado a cabo el seguimiento de los Doctores egresados del curso 2018 – 2019, tras un año desde la finalización del Programa de Doctorado, tal y como establece el Procedimiento PD5 del MGP-SGIC de la UC.

Durante el curso académico 2018 – 2019 finalizaron el Programa en Ciencias de la Antigüedad tres doctoras, de las cuales dos han cumplimentado el formulario, lo que representa una participación del 67%. Su satisfacción con la formación universitaria recibida en el Programa de Doctorado es de 3,50. Una de ellas trabaja o está trabajando en una Universidad desde que finalizara sus estudios, en un empleo con mucha relación con el PD; sin embargo, la otra continúa ampliando su formación.

## 10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos

buzones se realiza a través del Campus Virtual y cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

Durante el curso académico 2019 – 2020 no se registró ninguna entrada al Buzón SGIC de la Escuela de Doctorado relativa al Programa.

### **11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

En el curso 2019-20 no se ha llevado a cabo ninguna modificación en la memoria de Verificación del Título.

### **12. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN**

**Tabla 10. Estado de las propuestas de mejora comunes a los Programas de Doctorado.**

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ACTUACIONES REALIZADAS
Facilitar la tramitación electrónica	Habilitar el acceso a la información disponible en el Campus Virtual (DAD) a otros agentes de interés (p.ej. acceso por parte de tutores y directores), de forma que puedan también sus correspondientes informes.	EDUC	La Directora de la EDUC y la administradora están en contacto con el Servicio de Gestión Académica para poner en marcha el acceso al DAD de tutores, directores y CAPD. Se ha trabajado en ello, junto con otras mejoras informáticas a las que se alude en este informe, en los últimos meses. En mayo de 2021 se prevé que esté finalizado y pueda ponerse a prueba. Se está trabajando también en que el mismo proceso se aplique a la subida a la plataforma y consulta del Plan de Investigación, de manera que todos los agentes implicados tengan acceso a esta parte de la documentación de la vida del doctorando.
Aumentar la oferta de cursos de formación transversal en inglés.	Crear una oferta de cursos en inglés impartidos por la EDUC y, entre tanto, publicitar entre los doctorandos cursos en inglés impartidos por otras instituciones, cuyos contenidos se ajustan a las competencias establecidas en el Plan de Formación Transversal de la Escuela.	EDUC	Se han incrementado notablemente los cursos en inglés y los cursos online durante la pandemia – este ha sido para la EDUC un impacto positivo del Covid. Se han aumentado los cursos en inglés dentro del programa de formación transversal impartido por la Escuela y se ha complementado con cursos compartidos en el marco del G9 universidades y con la contratación de 18 webinars en inglés con la compañía Charlesworth, también en el marco del G9. La información completa se puede encontrar en la web de la formación transversal de la EDUC: <a href="https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/formacion-transversal">https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/formacion-transversal</a>
Finalizar la impartición del Plan de Formación Transversal del curso 2019 – 2020.	Ante la situación derivada del confinamiento causado por el Covid-19, se ha transformado la inmensa mayoría de cursos del Plan de Formación Transversal a un formato telemático.	EDUC	Prácticamente todos los cursos impartidos de forma transversal en la EDUC han sido transformados en modalidad online. La satisfacción de los doctorandos ha sido muy alta, mejorando la del año anterior.
Actualización de la página web del programa	Llevar a cabo una revisión y actualización de los contenidos de las páginas web de los Programas de Doctorado y de la EDUC a fin de	EDUC - TOC	Se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva de las páginas web de los programas, homogeneizando la información contenida en estos enlaces con otros de información general. Esta labor se ha hecho de forma paralela a la modificación de algunas memorias de verificación y al proceso de renovación de la acreditación de algunos de los

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ACTUACIONES REALIZADAS
Mejorar la información contenida en la página web de la UC sobre los Programas de Doctorado.	mejorar los contenidos de dichas páginas.		programas. Se ha incorporado un documento con los profesores de los programas, que se pretende actualizar periódicamente. Además, la página del SGIC de Programa cuenta con el Informe Final de Seguimiento de la Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco (UNIBASQ), así como los Autoinformes de Seguimiento de la UPV/EHU.
Establecer un protocolo por el Vicerrectorado para los PD interuniversitarios	Establecer un protocolo para solicitar en los PD interuniversitarios que coordina la UC, la información necesaria para la elaboración del Informe Final del SGIC y para los procesos de Seguimiento y renovación de la Acreditación.	EDUC - VOAP	El Área de Calidad ha definido un procedimiento para solicitar la información necesaria para la elaboración de los Informes Finales del SGIC y los procesos de Seguimiento y Renovación de la Acreditación, en aquellos Programas de Doctorado interuniversitarios coordinados por la UC. El procedimiento se llevará a la siguiente reunión de la Comisión de Calidad de la UC para su aprobación.
Favorecer la participación de doctorandos en estancias internacionales	Incrementar ayudas para participación de los alumnos en estancias internacionales	EDUC- CAPD	Se ha creado una ayuda de movilidad en el marco del programa Erasmus+, con una dotación económica igual a la que reciben para movilidad los contratados FPU y FPIs. Esta convocatoria está financiada con fondos de la EDUC y se ha elaborado en colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización. Las ayudas están destinadas prioritariamente a doctorandos que carecen de otras. Se han recibido 6 solicitudes y se han concedido todas. Se espera ahora que puedan llegar a realizarse, esperando que mejoren las condiciones de movilidad. El enlace a la convocatoria es: <a href="https://web.unican.es/unidades/oficina-relaciones-internacionales/Paginas/alumnos-de-Doctorados.aspx">https://web.unican.es/unidades/oficina-relaciones-internacionales/Paginas/alumnos-de-Doctorados.aspx</a>
Campus virtual	Poder realizar la inscripción a los cursos de formación de profesorado, a través de la aplicación y no realizando solicitudes a mano en la Escuela de Doctorado.	EDUC	No se ha realizado completamente. Los doctorandos que tienen contrato predoctoral pueden acceder a los cursos a través de su Campus Virtual. El resto sabe que tiene que solicitarlo rellenando un impreso por cada curso y enviándolo por email a nuestra dirección. Se trabajará en implementar esta mejora para todos los doctorandos.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ACTUACIONES REALIZADAS
Fechas de Matriculación	Solucionar las fechas de las matrículas del Doctorado, ya que hay tiempos muertos en los que los alumnos no constan como personal de la Universidad y no pueden optar o se les ponen trabas en las actividades deportivas, la biblioteca,...	EDUC	Se ha resuelto este problema, habilitando dos periodos diferentes para la matriculación: uno para los nuevos doctorandos y otro para los antiguos, de forma que estos últimos no queden sin la cobertura en ningún periodo. Véase el calendario para 2021-22: <a href="https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/informacion-general/calendario-academico">https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/informacion-general/calendario-academico</a>
Digitalización	Ajustar el número de documentos impresos necesarios en el depósito de la tesis a los tiempos actuales. Ya no es necesario tener que imprimir tantas copias de la tesis pudiendo enviarse y almacenarse en versión digital.	EDUC	Se ha ajustado el número de documentos al mínimo necesario. Se ha acordado que sólo se entregarán 2 copias de las tesis impresas, en vez de las 5 que se pedían hasta ahora. Es opcional la entrega de más ejemplares o por demanda de la CAPD, según la tradición en cada gran rama de conocimiento.
Evaluar la calidad de las actividades formativas específicas de los PD	Estudiar la posibilidad de establecer algún protocolo que permita evaluar la calidad de las actividades formativas específicas de cada Programa de Doctorado	VOAP	El Área de Calidad ha llevado a cabo un estudio de las actividades formativas específicas de varios de los Programas de Doctorado, observando la gran casuística existente. Sería posible establecer un protocolo común, siempre que la información sobre la actividad formativa, asistentes y ponentes se canalizase a través de la EDUC para que la información llegase de forma ordenada al Área de Calidad, que se encargaría de lanzar las encuestas correspondientes.

**Tabla 11. Estado de la propuesta de mejora específica del Programa de Doctorado.**

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ACTUACIONES REALIZADAS
Fomentar aún más la internacionalización.	Sería positivo captar más doctorandos extranjeros y firmar más convenios de cotutela internacional.	Responsable del Programa	El profesorado se ha ocupado de difundir la oferta de contratos de investigación (FPI) en universidades extranjeras. Como resultado se ha incrementado el número de cotutelas internacionales.

### 13. PLAN DE MEJORAS

Tabla 12. Plan de mejora común a los Programas de Doctorado.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
Formalizar y depurar procedimientos de acceso a la información y documentación entre EDUC y las CAPD	Establecer procedimientos formalizados para regular algunos procesos administrativos como: el control de renovación de matrícula de los doctorandos y las correspondientes bajas por impago, en su caso; el control del cumplimiento de la firma del compromiso documental de supervisión; reducción de plazos en la comunicación de los acuerdos de la comisión permanente, entre otros.	EDUC/CAPD
Estrechar la relación con los egresados de la EDUC	Celebrar una reunión anual con doctores egresados de los Programas de Doctorado a fin de dar cuenta de su experiencia, especialmente en ámbitos como el de la empleabilidad.	Coordinadores/EDUC
Mejorar la información que se ofrece sobre los Programas de Doctorado	Realizar un análisis de la información que se ofrece actualmente sobre los Programas de Doctorado e identificar aquella que falta y que sería deseable ofrecer, como los equipos investigadores que participan en cada Programa, los miembros de la CAPD, el profesorado participante, información sobre el SGIC, etc.	Técnicos de Calidad/ Coordinadores/EDUC
Mejorar el conocimiento del SGIC entre los doctorandos	Difundir entre los doctorandos la utilización del Buzón SGIC de la EDUC, como medio para realizar sugerencias, quejas y reclamaciones sobre los Programas de Doctorado.	EDUC/Coordinadores
Mejorar la participación en las encuestas del SGIC	Fomentar la participación de los doctorandos en las encuestas de calidad a través de las CAPD, los Coordinadores y Directores y Tutores de Tesis, ya que tienen un contacto más estrecho con los doctorandos.	CAPD/Coordinadores/ Directores y Tutores de Tesis
Revisar el SGIC de Doctorado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar la plantilla del Informe final de calidad a fin de ajustar la información que se ofrece en ellos, tratando de alinearla con la de los procesos de Seguimiento y Renovación de la acreditación.</li> <li>- Revisar los modelos de encuestas y actualizarlos a fin de poder obtener toda la información que se precisa en los procesos de Seguimiento y Renovación de la</li> </ul>	Área de Calidad/ Subdirector de calidad EDUC

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
	<p>acreditación (Encuesta de movilidad añadiendo algún ítem sobre la financiación para las estancias; Encuesta de satisfacción, añadiendo algún ítem sobre los contratos predoctorales, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuestas específicas sobre la satisfacción de los doctorandos por programas de doctorado en la Formación Transversal (en la actualidad se hace por ramas de conocimiento).</li> </ul>	
Establecer un protocolo por el Vicerrectorado para los PD interuniversitarios	Establecer un protocolo para solicitar la información necesaria para la elaboración del Informe Final del SGIC y para los procesos de Seguimiento y renovación de la Acreditación, en los PD interuniversitarios que coordina la UC.	VOAP/Coordinadores
Facilitar el trabajo de las CAPD, Coordinadores, Tutores y Directores de Tesis	Mejorar la aplicación informática de gestión para que las Comisiones Académicas, Coordinadores, Tutores y Directores de Tesis puedan ver el expediente completo de los doctorandos a través del Campus Virtual.	Servicio de Informática / EDUC
Mejorar la comunicación del Plan de Formación Transversal de la EDUC entre los Tutores	Organizar anualmente una jornada de presentación del plan de formación transversal, dirigida a los Tutores de tesis, con el fin de recordar los requisitos que deben cumplir los doctorandos en materia de formación transversal y que así, los tutores/directores puedan guiar y aconsejar mejor a sus doctorandos. La jornada tendría una hora de duración y se celebraría en el mes de enero.	Responsable del Programa de Formación transversal de la EDUC

**Tabla 13. Plan de mejoras del Programa de Doctorado.**

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
Desarrollar iniciativas que permitan aumentar el número de alumnos de nuevo ingreso.	Promover actividades informativas sobre el Programa de Doctorado tanto en la UPV/EHU y UC como en el resto de Universidades ajenas al sistema universitario participe en el Programa.	CAPD